

**H. Ayuntamiento Constitucional
de Balancán, Tabasco 2018 -2021.**
Dirección de Desarrollo

"2020. Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Balancán, Tabasco, a 22 de abril de 2020
NO. DE OFICIO: DDM/0075/2020
Asunto: Respuesta a cumplimiento
de obligaciones de Transparencia.

Lic. Luis Antonio Trinidad Baños
Coordinador de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
Presente.

Por este medio en contestación al oficio PM/CTAIP/IMO/023/2020 con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 76 Fracción XV de "La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos"; informo que no se generó información que publicar en este apartado durante el Primer Trimestre que comprendió del 01 de enero al 31 de marzo del 2020.

Por lo que con fundamento en el artículo 6 párrafo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco "Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud."

Sin otro particular agradezco la atención al presente oficio y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



COORDINACIÓN DE LA UNIDAD
C.C.P. Archivo, TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Tress
LIC. ROXANA TRESS FARIAS
DIRECTORA DE DESARROLLO MUNICIPAL
BALANCÁN 2018 - 2021



04120
**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO**